

Nota: Esta ficha debes subirla en el formulario de la web del Encuentro en el apartado: Ficheros adjuntos/evidencias,

<https://buenaspracticas.plenainclusion.org/add-practice>

[Emplea la extensión de los apartados que consideres, pero ten en cuenta que el documento no puede superar las 6 páginas]

Objetivos de la práctica

Título de la práctica: Uso de la tecnología para acceder a un empleo público: un aprendizaje dinámico y accesible.

- Favorecer un aprendizaje dinámico y accesible que permita a las personas con discapacidad intelectual realizar con éxito un examen para acceder a un empleo público de ámbito estatal o autonómico.
- Disminuir la brecha digital a la que se enfrentan las personas con discapacidad intelectual, mediante la aplicación y uso de NNTT en la formación para el acceso al empleo público.

Desarrollo de la práctica

[fases de la puesta en marcha y desarrollo, señalando los recursos utilizados, las actuaciones realizadas, los contratiempos y dificultades surgidas durante el proceso de implantación, las lecciones aprendidas y el sistema de evaluación. Evidencia visual (fotografías/videos)]

Nota: Poner aquí los enlaces para acceder a su visualización.

ANTECEDENTES: En 2012, con motivo de la 1ª convocatoria estatal para el acceso al Empleo público de personas con discapacidad intelectual (a partir de ahora PDI), de PLAZAS DE AYUDANTES DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES (Mº de Hacienda y AA PP), nuestra federación detecta y aprovecha dicha oportunidad. Así promueve la primera actividad formativa para "preparación de personas opositoras con discapacidad intelectual", en modalidad presencial. Fruto de dicha actuación, junto al posterior acompañamiento personalizado al examen en Madrid en mayo de ese año, dos son personas participantes obtienen plaza. [VER NOTICIA](#)

Es esa, la semilla, de numerosas actuaciones formativas diseñadas y ejecutadas por la Federación y dirigidas desde 2012, hasta la actualidad a PDI que desean acceder a un empleo público. Todas las acciones de formación que son específicas para preparar el ejercicio-examen de acceso a un empleo público (estatal o autonómico), se encuentra bajo el marco de nuestro PROCESO CLAVE **P.09. DISEÑO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN.**

Este proceso se encuentra certificado con la NORMA ISO9001:2015 y al llevar implícito el "diseño" requiere de un análisis más exhaustivo por parte de los auditores. Debido a la incorporación de manera progresiva y sistemática en la gestión de la formación, de la tecnología, dicho PROCESO ha sido en estos años, transformado e innovado.



DESARROLLO: En 2019, fruto de la alianza estratégica de nuestra federación con la Fundación AYESA, tras ser beneficiaria del [PREMIO EMPRENDIS 2018](#), ponemos en marcha el diseño de un [aula virtual](#) para complementar las acciones de formación que, en modalidad presencial, veníamos llevando a cabo en varias localidades gaditanas.

Así en el marzo de 2020, coincidiendo con el confinamiento debido a la pandemia, iniciamos:

1. **Clases virtuales a través de zoom** (sustituyendo la presencialidad) en los mismos días y horarios previstos anteriormente.
2. **Uso de la plataforma propia.** Implementamos una metodología formativa innovadora para mejorar la preparación de personas con discapacidad intelectual que desean acceder a un empleo público. Teniendo como bases los **temarios oficiales**, se realizan todo tipo de apoyos pedagógicos (esquemas, kahoot, roscón de pasapalabra, crucigramas o sopa de letras con conceptos claves...). Para facilitar su utilización, y como otro apoyo, realizamos un *Guía en lenguaje sencillo para informar sobre el acceso y uso del aula virtual propia* de la federación. [Ver ejemplo](#) de una de las guías.

EN LA ACTUALIDAD, COMBINAMOS:

1. FORMACIÓN EN LA COMUNIDAD. La consideramos fundamental por lo que promueve y favorece las relaciones sociales, amistades y desarrollo de otras habilidades, en definitiva la inclusión social.
 - Clases presenciales, donde se trabaja el temario de manera adaptada a las necesidades del alumnado. Ubicación en tres localidades: Cádiz, San Fernando y El Puerto de Santa Mª. Uso de Centros Cívicos y Casa de la Juventud.

2. TECNOLOGÍA:

- Clases virtuales a través de la **plataforma Zoom**, ofreciendo formación online accesible para aquellas personas que no pueden asistir de forma presencial.
- **Plataforma propia de formación online** (<https://aulavirtualfeproami.org/>), donde el alumnado accede a recursos didácticos, vídeos, material interactivo y simulaciones de exámenes parciales por tema o globales. Con contenido digital adaptado y flexible. También es un repositorio de exámenes oficiales de anteriores convocatorias. Destacamos, la existencia en la plataforma, de los vídeos resúmenes elaborados recientemente, por profesionales de la propia federación provincial, con el apoyo de la IA. [VER EJEMPLO](#).
- **Aplicación Google forms**: se diseñan exámenes a través formularios digitales que se contestan en el aula con los dispositivos electrónico del alumnado, bien tabletas, ordenadores portátiles o teléfonos móviles. De esta forma, se ven los resultados obtenidos y dónde se ha fallado, compartiendo esta información en el aula. Se promueve el uso de "papel cero". *NOTA: semanas previas al examen oficial se realiza en papel siguiendo las indicaciones de la convocatoria al fin de que sirva de entrenamiento.*
- Grupos de **WhatsApp**, facilitando la comunicación entre alumnado y profesorado, resolviendo dudas y reforzando el aprendizaje colaborativo.
- **Correos electrónicos**: envío de tareas y actividades de refuerzo.
- Uso de **inteligencia artificial**
 - ChatGPT: para la creación de exámenes adaptados, mejorando la preparación de las pruebas de selección.
 - CANVA:
 - uso docente para elaboración material didáctico propio de la acción formativa, así como de sesiones de refuerzo transversales (ejemplo. Taller de habilidades blandas "softskills", taller sobre buen uso de redes sociales, y un largo etc.)
 - uso del alumnado para realización de las tareas, trabajos grupales o individuales, etc.
 - uso por parte del profesorado y profesionales de la federación, uso para posters, carteles, etc. de difusión de las distintas ediciones de la formación, así como actualización e [información de todo el proceso paralelo a la participación en la formación](#) ([plazos solicitudes oficiales](#), fechas y logística exámenes, etc.)

LECCIONES APRENDIDAS

El uso de la tecnología no sólo es un valor añadido a nuestra "acción formadora" para el acceso a empleo público, sino que es una necesidad que la personas con discapacidad intelectual o del desarrollo vayan haciendo uso de la tecnología, al igual que el resto de la ciudadanía. Como movimiento asociativo, como federación, debemos fomentar su uso de manera adaptada y flexible, y de esa forma romper brechas digitales.

No obstante, se ha valorado la necesidad de mantener actividad presencial, por lo que ello conlleva: favorece las relaciones sociales y amistades (muchas veces escasas), y desarrollo de otras habilidades (autonomía, trabajo en equipo, comunicación, etc.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada acción formativa, conlleva su propio sistema de evaluación e inspección, según establecido en el PC.09 citado anteriormente. Cada edición, culmina tras la realización de la prueba-ejercicio oficial. En este cierre se recoge en la documentación correspondiente, la evaluación de la acción formativa, como tal, así como, una vez se conocen las listas oficiales, los resultados en los exámenes oficiales, es decir el resultado arrojado por el alumnado. Porcentaje de aprobados, % personas que obtienen el 100%, etc.

Asimismo se realizan a posteriori, otros análisis (ejemplo, sobre aquellas preguntas con menor índice de aciertos y a que tema/s corresponden para reforzar los conocimientos sobre ellas).

A partir de ahí, se deja un espacio de descanso y reseteo, y se pone en marcha una nueva edición, que conlleva de nuevo la elaboración de los siguientes registros:

- (F.9.1) Diseño de la acción formativa.
- (F.9.2) Ficha técnica de acción formativa.
- (F.9.3) Asistencia y evaluación de la formación.
- (F.9.4) Seguimiento de la acción formativa.
- Registros de evaluación del alumnado.

Asimismo disponemos de un histórico en el que recogemos la siguiente información:

- Nº de plazas de empleo público ofertadas en la provincia que son ocupadas por personas con DI que han recibido formación con nuestra federación.
 - o Plazas del Ministerio de Función Pública y de la AEAT.
 - o Plazas de Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP) de la Junta de Andalucía, y del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Junta de Andalucía.

Método empleado para la puesta en marcha

1. Diseño del programa formativo

- a. Desarrollo de una metodología mixta (presencial y online).
- b. Adaptación de contenidos y uso de materiales interactivos.
- c. Creación de simulaciones de exámenes con retroalimentación automatizada.

2. Implementación y prueba piloto (en acciones nuevas).

- a. Lanzamiento de la 1ª edición con grupos reducidos para evaluar la efectividad.
- b. Recogida de feedback del alumnado y mejora del contenido en la plataforma digital.

3. Escalabilidad y expansión

- a. Extensión a más localidades y formación de nuevos docentes.
- b. Implementación de inteligencia artificial y otras herramientas digitales para mejorar la experiencia de aprendizaje.

4. Evaluación y mejora continua

- a. Análisis de resultados, tasa de aprobados y ajustes en la metodología.
- b. Incorporación continuada de nuevas tecnologías para aumentar la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

Principales resultados obtenidos.

[incluir evidencia documental/vídeo]

Nota: Para presentar las evidencias y los vídeos si se estima necesario, debes incluir aquí los enlaces de acceso.

En ningún caso debes subir documentos en word o pdf sobre las evidencias, sino colocar en este apartado los enlaces donde poder acceder a las mismas.

- Alto nivel de satisfacción del alumnado, con aforos completos en clases presenciales (de hecho en sept. 2024 hemos ampliado a un nuevo grupo en San Fernando).
- Más del 80% de aprobados en los exámenes.
- Más del 90% de las plazas ofertadas son adjudicadas a personas formadas en la federación. **ACTUALMENTE MÁS DE 80 PERSONAS CON DI TRABAJANDO en el sector público han recibido apoyos de Feproami.**
- Creación de [FEPROAMIALUMNI](#) en 2023, para compartir experiencias y dinamizar los contactos entre las personas que trabajan en la administración pública y han participado en nuestras acciones de formación. [Más información.](#)
- [Premio Andalucía Joven a FEPROAMI](#) por la inclusión laboral de jóvenes.
- Celebración [Jornadas Empleo Público y Discapacidad Intelectual](#). Octubre 2023.
- Constitución [Comisión para la Inclusión Laboral](#) de Personas con discapacidad Intelectual en la administración pública de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz.

#FEPROAMIALUMNI



Aspectos del trabajo que pueden ser relevantes para el tercer sector

- ☐ **Accesibilidad e Inclusión Digital:** La formación combina herramientas digitales y metodologías accesibles para garantizar el aprendizaje de todas las personas.
- ☐ **Innovación en la Formación:** Uso de inteligencia artificial y plataformas online para personalizar el aprendizaje, algo replicable en otras áreas de formación dentro del tercer sector.
- ☐ **Fomento del Empleo Público:** Esta práctica demuestra que con los apoyos adecuados, las personas, pueden acceder a empleos estables en la administración pública, promoviendo un modelo escalable para otras entidades del tercer sector.
- ☐ **Colaboración y Redes de Apoyo:** Creación de redes como #FEPROAMIALUMNI, fortaleciendo la comunidad de PDI en el empleo público y fomentando el apoyo mutuo.
- ☐ **Transferibilidad:** Este enfoque formativo se puede adaptar a otros colectivos en riesgo de exclusión, impulsando su inserción laboral en diferentes sectores.

Conclusiones

¿En qué medida la práctica ha tenido impacto en la vida de las personas y ha contribuido al cumplimiento de la misión de la organización y la del Movimiento Asociativo?

La combinación de tecnología y metodología adaptada y personalizada, ha demostrado ser una estrategia sumamente eficaz para mejorar el diseño, preparación e impartición de la formación, y sobre todo, para favorecer la fijación de los contenidos en el alumnado y por lo tanto, los buenos resultados en las pruebas oficiales establecidas.

El uso de herramientas digitales ha permitido la personalización de los materiales formativos, facilitando un aprendizaje adaptado a las necesidades individuales de cada estudiante. Además, la accesibilidad a la plataforma virtual ha permitido ampliar la cobertura geográfica del programa, llegando a más personas que, por barreras de movilidad u otras dificultades, no podrían haber accedido a una formación presencial.

Asimismo, la implementación de inteligencia artificial ha optimizado la creación de contenidos didácticos, mejorando la calidad y diversidad de los materiales. Esto ha supuesto un avance en la inclusión digital y en el desarrollo de competencias tecnológicas para el alumnado, dotándolos de herramientas esenciales no solo para superar el examen, sino también para desenvolverse en un entorno cada vez más digitalizado.

En definitiva, la integración de la tecnología en nuestra práctica ha sido clave para democratizar el acceso a la formación y garantizar una mayor igualdad de oportunidades. Nuestra práctica ha generado un impacto significativo en la vida de las personas con discapacidad intelectual, y sus familias, facilitando el acceso al empleo público específico y contribuyendo a una inclusión laboral más estable, que otras opciones de trabajo en el ámbito privado. Esta estabilidad ha llevado a su vez que numerosas personas con DI, hayan accedido a la adquisición de vivienda propia y por lo tanto, en el avance hacia vidas independientes y en comunidad.